

Quillota, 31 de Enero de 2023.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1666 /VISTOS:

EXENTO: 1420 /

1. Ordinario N° 261 de fecha 17 de Enero del 2023 de Dr. Pablo Lira Mendiguren, Director (s) del Departamento de Salud a Sra. Alcaldesa (s), mediante el cual solicita la contratación de MARCELA LUNA AYALA, RUT N° 12.351.186-7, a contar del 1 de enero 2023 y hasta 25 de enero 2023, cumpliendo funciones como ASISTENTE SOCIAL, para cubrir Licencia Medica de Paula Vicencio Cisternas, Rut N° 12.173.293-9, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. V°B° Sra. Alcaldesa (s) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 35 de fecha 06 de Enero del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Decreto Alcaldicio N° 130 de fecha 10 de Enero del 2023;
6. Certificado de Título IP Santo Tomas;
7. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
8. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **APRUEBASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : MARCELA LUNA AYALA
R.U.T : 12.351.186-7
ESTAMENTO : ASISTENTE SOCIAL
CATEGORÍA : B
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA
HENRIQUEZ
A CONTAR DESDE : 1 de enero 2023 y hasta 25 de enero 2023, reemplazo
Licencia Medica de Paula Vicencio Cisternas.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal,
año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de
Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
PVH/DMB/PLM/AEB/CER/jbb/fsv/hhmm.-